



**PUCP**

FACULTAD DE  
EDUCACIÓN

# ESTADO DEL ARTE

---

Guía académica para la  
Investigación

Marzo, 2020

# ESTADO DEL ARTE

---

Guía académica para la  
Investigación

Marzo, 2020



# Facultad de Educación PUCP

---

## Guía académica para la investigación

- © Pontificia Universidad Católica del Perú  
Facultad de Educación  
Av. Universitaria 1801 – San Miguel, Lima.  
Página Web: [facultad.pucp.edu.pe/educacion](http://facultad.pucp.edu.pe/educacion)  
<http://facultad.pucp.edu.pe/educacion/publicaciones/guias-para-la-investigacion/>  
Primera edición digital, mayo 2020  
Coordinación y edición: Dirección de Estudios y Decanato  
Comisión inicial: Augusta Valle, Diana Revilla, Alonso Velasco, Luzmila Mendivil y Sobeida López  
Elaboración: Luzmila Mendivil, Alex Sánchez, Liza Cabrera y Giannina Bustamante  
Diseño de carátula y diagramación: Mary Bustinza Olivera  
Diseño de interiores: Joyce Solís Escalante



Facultad de Educación - La investigación formativa y la práctica reflexiva en la formación de profesores de la Facultad de Educación por la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Reproducción: La información contenida en este documento puede ser reproducida de forma total o parcial, comunicando previa y de manera expresa a los propietarios de los derechos de autor, y mencionando los créditos y las fuentes de origen respectivas.

El contenido de este documento es responsabilidad de sus autores. Las ideas, afirmaciones y opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

ISBN: 978-9972-9472-9-2

## ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>I. ¿Qué es el Estado del Arte?</b>	<b>6</b>
<b>II. Diferencias entre un Estado del Arte y un Marco teórico?</b>	<b>7</b>
<b>III. ¿Qué finalidad tiene el Estado del Arte?</b>	<b>8</b>
<b>IV. ¿Cuáles son los pasos a seguir para el desarrollo del Estado del Arte?</b>	<b>9</b>
<b>V. ¿Qué estructura deberá tener el Estado del Arte?</b>	<b>14</b>
<b>Referencias y bibliografía</b>	<b>16</b>
<b>Anexos</b>	<b>18</b>
<b>Anexo 1. Líneas de investigación priorizadas del Departamento de Educación</b>	<b>19</b>
<b>Anexo 2. Ejemplos de Estados del Arte según líneas de investigación priorizadas del Departamento de Educación</b>	<b>21</b>

## Presentación

---

Este documento presenta los lineamientos académicos para la elaboración y presentación del Estado del Arte, el cual conduce a la obtención del grado de Bachiller en Educación en la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Dichos lineamientos serán trabajados en el marco de los cursos de Investigación y Práctica Educativa 7 y 8, correspondientes al séptimo y octavo ciclo de estudios.

Se espera que durante el curso de Investigación y Práctica Educativa 7 se desarrolle el Estado del Arte y en el curso Investigación y Práctica Educativa 8 se concluya con el trabajo dejándolo en condiciones de ser presentado para el grado de bachiller.

Se agradece a los profesores Luzmila Mendivil, Liza Cabrera, Alex Sánchez y Giannina Bustamante por la preparación de la guía académica.

## I. ¿Qué es el Estado del Arte?

Dado que existen diferentes formas de aproximarse al conocimiento, tales como estado de la cuestión, Estado del arte y revisión bibliográfica, es necesario precisar el sentido que daremos a un Estado del Arte. Tomaremos los aportes de Vargas y Calvo (1987); Cifuentes, Osorio y Morales (1993) y Uribe (2002, citados por Guevara, 2016), quienes sostienen que el Estado del Arte es una investigación documental en la cual se recoge, analiza, interpreta y reflexiona un objeto de estudio que, en nuestro caso, deberá estar enmarcado en alguna de las líneas de investigación priorizadas del Departamento de Educación de la PUCP (Anexo 1).

Podemos afirmar que un Estado del Arte es la comprensión del estado del conocimiento sobre un objeto de estudio, en un determinado momento; en tal sentido, se ordena, integra y analiza periódicamente el conjunto de informaciones, desde diferentes perspectivas, identificando duplicaciones, contradicciones, lagunas o sesgos existentes (Soares, citado por Ferreira, 2002). Este tipo de investigación permitirá al estudiante ubicarse en el desarrollo de un objeto de estudio, que abordará más adelante en la tesis de licenciatura.

Se trata de una investigación con desarrollo propio que se inscribe en el campo de la investigación documental [...]. Su finalidad esencial es “dar cuenta de construcciones de sentido sobre datos que apoyan un diagnóstico y un pronóstico en relación con el material documental sometido a análisis” (Hoyos Botero, citado por Gómez, Galeano & Jaramillo, 2015, p. 424).

Elaborar un Estado del Arte conlleva un procedimiento sistemático y riguroso para analizar información relevante en forma crítica, con objetivos bien definidos. Se trata de explicar a partir de otros estudios el objeto de estudio. En vista de que el acercamiento a lo investigado debe seguir fases y un orden de procesos, hay quienes presentan al Estado del Arte a partir de la forma de trabajo que implica este tipo de investigación (Molina, 2005; Gómez et al., 2015; Guevara, 2016).

Además del proceso de identificación y sistematización de los aportes en el conocimiento en torno a un objeto de estudio, el Estado del Arte requiere que el investigador asuma una postura crítica. A partir de esto, quien investiga se pregunta:

- ¿Qué se ha investigado sobre.....?
- ¿Cómo se ha investigado de qué forma se llegó a saber sobre .....?
- ¿Desde cuándo se viene investigando este .....?
- ¿Por qué razones se ha investigado este objeto de estudio?
- ¿A qué conclusiones se ha llegado en los diversos estudios?
- ¿Qué faltaría investigar en relación a .....? ¿por qué? ¿para qué?

El Estado del Arte, según Guevara (2016), “plantea un diálogo de saberes, es decir, una búsqueda constante de la voz de los investigadores, participantes y de los contextos sociales y políticos” (p. 169). En tal sentido, las estrategias para la participación, reflexión, autocrítica y deliberación son fundamentales para promover este tipo de investigación. En nuestro caso, resulta de particular importancia la interacción constante y oportuna entre los estudiantes y el equipo de profesores responsables de los cursos “Investigación y Práctica Educativa 7” e “Investigación y Práctica Educativa 8”.

## II. Diferencias entre el Estado del Arte y el Marco Teórico

A partir de lo revisado, se presenta a continuación las diferencias del Estado del Arte con el Marco Teórico (Londoño, Maldonado, & Calderón, 2016; Guevara, 2016).

Tabla 1. Diferencias entre Marco Teórico y Estado del Arte

Marco Teórico	Estado del Arte
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presenta el análisis de diferentes posturas epistemológicas y/o disciplinas respecto a las categorías de análisis que se revisaron.</li> <li>● La base teórica permite comprender un problema y sus aspectos.</li> <li>● Establece los modelos explicativos que pueden ser utilizados para analizar e intervenir en los problemas investigados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recoge el conocimiento e investigaciones desarrollados en torno a un objeto de estudio en un período de tiempo.</li> <li>● Recoge el conocimiento e investigaciones desarrollados en torno a un objeto de estudio en un espacio geográfico determinado.</li> </ul>

Elaboración propia en base a Londoño, Maldonado, & Calderón, 2016; Guevara, 2016

**Importante:** El Estado del Arte descubre conocimiento nuevo al revisar la literatura relacionada al objeto de estudio. En relación a esto, determina cómo, cuándo, dónde y por qué han resuelto el problema de investigación, además, de determinar la vigencia del tema, cuánto se ha avanzado y qué se viene trabajando (Schwarz, 2013, citado en Londoño, et al., 2016).

### III. ¿Qué finalidad tiene el Estado del Arte?

El Estado del Arte permite al investigador comprender y valorar el conocimiento acumulado en el campo educativo, a fin de estructurar un tejido nuevo de sentidos y significados en torno a un objeto de estudio. Ello facilita:

Asumir una postura crítica frente a lo que se ha hecho y lo que falta por hacer en torno a una temática o problemática concreta, para evitar duplicar esfuerzos o repetir lo que ya se ha dicho y, además, para localizar errores que ya fueron superados (Londoño, Maldonado, & Calderón, 2016, p.9).

Molina (2005) sostiene que el Estado del Arte busca inventariar y sistematizar la producción en un área del conocimiento, para luego ir más allá y posibilitar una reflexión profunda sobre las tendencias y vacíos en dicha área. Por tanto, se trata de contribuir al mejoramiento de la teoría y la práctica en un campo del conocimiento particular y, asimismo, facilitar el llegar a conclusiones y respuestas nuevas que se proyecten hacia el futuro.

Por su parte, Gómez, Galeano y Jaramillo (2015), sostienen que las finalidades al realizar un Estado del Arte apuntan a lo siguiente:

- a) Reconocer los conocimientos, aportes y vacíos en torno a un objeto de estudio aportando información y reflexión con respecto a los contenidos. Esto significa inventariar y sistematizar el conocimiento acopiado.
- b) Delimitar el estado en que se encuentra el desarrollo teórico de un objeto de estudio de manera que constituya una base conceptual para las investigaciones a realizar.
- c) Construir un saber o aportar en una disciplina orientándose a la comprensión de los fenómenos abordados desde la investigación. De alguna manera esto significa



contribuir al mejoramiento de la teoría y la práctica en un campo de conocimiento en tanto se identifican, aclaran y explican los avances logrados en ella.

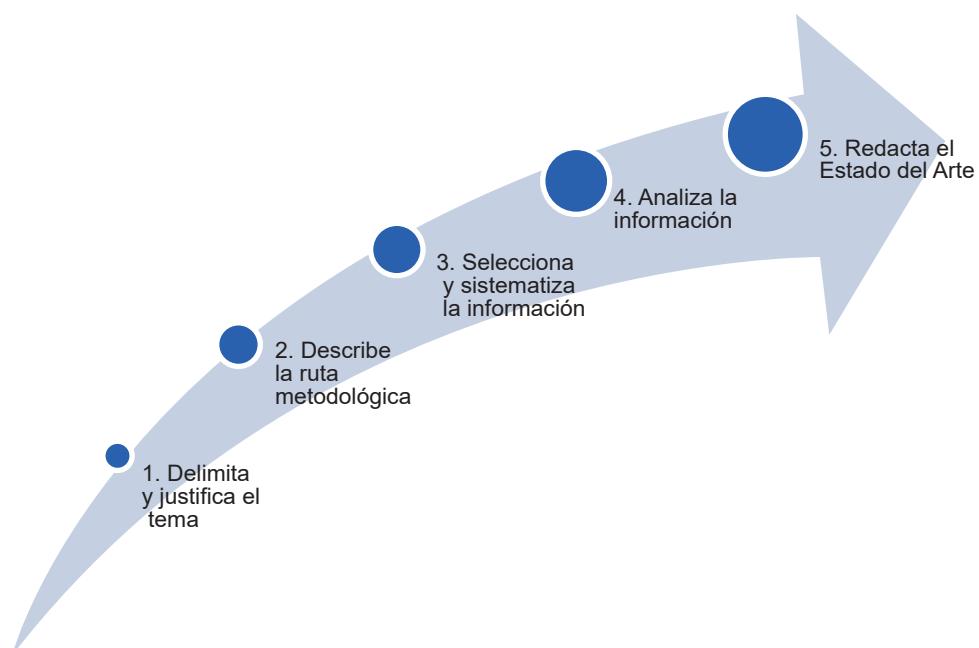
- d) Crear un balance documental de lo que se ha revisado, escogido, analizado y pensado. A partir de dicho balance, se podrá plantear nuevos cuestionamientos, respuestas y discusiones en torno al objeto de estudio trabajado.
- e) Posibilitar la reflexión a partir de la información recogida, en el sentido que el conocimiento y la comprensión de lo avanzado en torno a un objeto de estudio, que lleve a la reflexión sobre los aportes y las perspectivas desde las que se desarrolla el conocimiento

Queda claro que elaborar un Estado del Arte requiere de un trabajo reflexivo, organizado, sistemático y que evidencie aportes correspondientes al trabajo académico.

#### IV. ¿Cuáles son los pasos a seguir para el desarrollo del Estado del Arte?

Se puede graficar el proceso a seguir para el Estado del Arte del siguiente modo:

Figura 1. Proceso del Estado del Arte



Elaboración propia

A continuación, se explica cada uno de los pasos presentados:

- 1. Delimita y justifica el tema de estudio:** Se define un objeto de estudio que refleja el interés del estudiante relacionado a las líneas de investigación del Departamento de Educación. Este tema se enmarca en una problemática a partir de la experiencia en la práctica discontinua (tema, situación y ámbito) y en la información preliminar hallada sobre el asunto. La problematización implica explicar las razones por las cuales el problema resulta relevante. Una vez definido el problema se formula el objetivo del estudio.

A continuación, se presenta ejemplos de temas, títulos, problemas y objetivos de estudio.

Tabla 2. Estados del Arte: fuentes, problemas y objeto de estudio

Fuente	Título	Problema de estudio	Objeto de estudio
Aguilar, Balbín & Múnero, 2008	Enseñanza de la geografía un estado del arte que genera inquietudes y reflexiones didácticas	¿Por qué y para qué vale la pena la enseñanza de la geografía? ¿Qué significa en el momento actual enseñar y entender geografía?	Propuestas didácticas sobre la enseñanza de la geografía en el contexto colombiano en los últimos quince años.
Bernal, 2019	Estado del arte de la competencia comunicativa intercultural como nuevo enfoque metodológico en la enseñanza del inglés como lengua extranjera	¿En qué consiste el nuevo enfoque metodológico sobre la enseñanza del inglés en relación a la competencia comunicativa intercultural?	Metodologías contemporáneas para la enseñanza de los idiomas desde enfoques comunicativos interculturales.

Elaboración propia

En el Anexo 2 se presentan algunos ejemplos de Estados del Arte según las líneas de investigación del Departamento de Educación.

Al seleccionar el tema del Estado del Arte, es necesario garantizar la relación entre el este y la Tesis que posteriormente se desarrollará para la titulación, de modo que se asegure la continuidad de la investigación (ver Tabla 3).

Tabla 3. Estados del Arte: título, problemas y objeto de estudio

Objeto de estudio del Estado del Arte	Objeto de estudio de Tesis de Licenciatura
¿Cuál es el concepto de ciudadanía propuesto por Tonucci y cómo ha impactado en Latinoamérica en los últimos quince años?	¿Existe relación entre el concepto de ciudadanía propuesto por Tonucci y los planteamientos de la ciudadanía activa? ¿Cuáles son las coincidencias y discrepancias?
¿Cuáles han sido los enfoques o paradigmas en la enseñanza de la historia en la última década?	¿Cuál ha sido finalidad de la enseñanza de la historia en las propuestas curriculares de la última década en el Perú?
¿Cuál es el sustento teórico del enfoque comunicativo - textual en los últimos veinte años?	¿Cómo el enfoque comunicativo-textual es recogido en los proyectos de innovación del FONDEP para la enseñanza de la lectura y escritura en el nivel primaria?

Elaboración propia

**2. Describe la ruta metodológica:** Se trata de mapear el proceso a seguir desde la selección de los descriptores de búsqueda de información, base de datos donde se espera buscar la información, temporalidad de los estudios, tipos de fuentes, uso de matrices para el registro de la información encontrada y modo de organizar la información.

El trabajo de indagación bibliográfica supone la búsqueda de la bibliografía más relevante y actual desarrollada en torno al objeto de estudio. En lo posible, debe recurrirse a fuentes primarias de manera que se consulte a los autores de los textos originales y no se remita a citas de citas.

Las fuentes deben ser actuales, en lo posible, de los últimos veinte años. Se puede acudir a:

- Handbooks: considerando las ediciones más recientes
- Libros y capítulos de libros
- Tesis

- Informes y diagnósticos, considerando que si son de edición anual o quincenal deben revisarse los más recientes
- Artículos de revistas académicas indexadas que figuran en las principales bases de datos (ERIC, Scielo, Latindex, Scopus, Dialnet, EBSCO, Livre, etc.)

Tabla 4. Ejemplo de búsqueda de información

Objeto de estudio del Estado del Arte	Descriptor	Base de datos	Tipo de fuentes
¿Cuál es el concepto de ciudadanía propuesto por Tonucci y cómo ha impactado en Latinoamérica en los últimos quince años?	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ciudadanía</li> <li>● Tonucci</li> <li>● Latinoamérica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Scopus</li> <li>● Latindex</li> <li>● Dialnet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Artículos de revistas científicas</li> <li>● Tesis</li> <li>● Libros</li> <li>● Capítulos de libros</li> </ul>

Elaboración propia

Recomendaciones para este paso:

- Revisar bases de datos y fuentes académicas confiables y disponibles en la biblioteca PUCP (impresos y digitales) y en otras.
- Emplear, por lo menos, veinte referencias bibliográficas en total, de las cuales, por lo menos un 20% sean fuentes en idioma inglés.

- 3. Selecciona y sistematiza la información:** Con la ruta metodológica clara se procede al desarrollo de la investigación en sí. Esto supone iniciar la búsqueda y sistematización de la información recogida, con el fin de indagar qué se ha trabajado sobre el objeto de estudio definido, quiénes lo han estudiado, cuáles han sido los aportes, entre otros aspectos.

Algunos consejos de ayuda para seleccionar y sistematizar la información:

En cuanto a la selección, se sugiere:

- Buscar en revistas indexadas, artículos científicos en que comuniquen los resultados de investigaciones en torno a la temática elegida.
- Seleccionar los artículos y revistas según la pertinencia, confiabilidad y calidad de la información (Badia & Becerril, 2016), de modo que puedan brindar aportes valiosos a la elaboración del Estado del Arte

En cuanto a la sistematización, se sugiere:

- Registrar la información utilizando matrices bibliográficas y de citas textuales.
- Organizar la información desde el principio. Esto exige conocer y contar con los recursos necesarios (matrices, gestor bibliográfico, otro) para emplearlos óptimamente.
- Aplicar las Normas APA Sexta Edición para las referencias bibliográficas y uso de citas textuales.

- 4. Analiza la información sistematizada:** Se trata de revisar, comprender, sintetizar y analizar la información recogida y organizada en temas y subtemas. Este paso no consiste solo en la acumulación de citas ni de autores, sino en una organización lógica que revele la postura del estudiante frente al objeto de estudio. El análisis implica revisar la información, descomponerla en partes, considerarla desde diferentes ángulos, tener en cuenta las perspectivas y reflexionar con profundidad sobre todo lo hallado. Con esta información analizada, se podrá elaborar el documento de Estado del Arte de modo que constituya un aporte novedoso y actual sobre los avances acerca del tema estudiado.

**Importante:** Es fundamental poner en ejercicio la propia capacidad de comprensión, analítica, sintética y reflexiva en torno a la información que se revisa. Esto será un ejercicio permanente a lo largo de todo el trabajo de investigación.

- 5. Redacta el Estado del Arte:** Si bien en los pasos previos se ha ido realizando una primera escritura del Estado del Arte, en este quinto paso, el estudiante deberá expresar las ideas en forma clara y coherente, con corrección gramatical y ortográfica. Se necesita revisar una y otra vez la propia redacción para asegurar que la información comunicada sea clara, precisa y pertinente al objetivo de estudio trazado. El contenido del Estado del Arte corresponderá al desarrollo del índice del trabajo; además, debe presentarse numerados los temas y subtemas, organizados en un máximo de tres niveles de subdivisión, lo cual debe guardar coherencia en todo el desarrollo del trabajo.

**Importante:** En la redacción del Estado del Arte, debe prestarse especial importancia a la argumentación de las ideas. Además, deberá aplicarse con propiedad las Normas APA Sexta Edición en el manejo de las citas y en las referencias.

## V. ¿Qué estructura deberá tener el Estado del Arte?

El Estado del Arte se organizará de acuerdo a la siguiente estructura

- **Título:** Se formula en español e inglés, en forma clara y precisa, aludiendo en concreto al objeto de estudio. Extensión 12 palabras.
- **Resumen:** Incluye precisar el tema específico a abordar, los objetivos, la metodología -tipo de fuentes, horizonte temporal y ámbito(s) trabajados-, estructura del trabajo y, finalmente, síntesis de las reflexiones finales y aportes del trabajo de investigación. Esta sección debe redactarse en español e inglés, considerando entre 200 y 250 palabras. Se escribe en tiempo verbal presente.
- **Palabras clave:** Se incluye de tres a cinco palabras claves, en español e inglés.
- **Índice:** Todos los temas y subtemas deben estar numerados, considerando hasta tres subdivisiones.
- **Introducción:** En esta sección se considera lo siguiente:
  - Explicar el sentido del tema, justificarlo y delimitar el campo de investigación, precisando en qué línea de investigación del Departamento de Educación de la PUCP se ubica el tema que es el objeto de estudio.

- Plantear el problema, el objetivo y los alcances de la investigación
  - Explicar la metodología, señalando que se trata de un estudio documental. Además, indicar los criterios de búsqueda de información, los tipos de fuentes revisadas, el horizonte temporal y las regiones. En caso de tener un enfoque teórico, este debe ser explícito y revisado.
  - Presentar la perspectiva desde la cual se ha trabajado el Estado del Arte.
  - Elaborar una síntesis de las reflexiones finales y aportes del trabajo de investigación. Es necesario tener en cuenta que la introducción no incluye conclusiones
  - Extensión 2 páginas
- 
- **Cuerpo del trabajo:** Se trata de estructurar y desarrollar el trabajo en temas y subtemas, empleando una redacción académica con corrección gramatical y ortográfica y, asimismo, aplicando las Normas APA Sexta Edición. El objeto de estudio debe ser analizado en forma reflexiva a la luz del objetivo trazado en la investigación documental. El cuerpo del Estado de l Arte debe tener entre 18 y 20 páginas.
  - **Reflexiones finales:** Las reflexiones expresan el posicionamiento crítico del estudiante frente al objeto de estudio y a los objetivos del Estado del Arte. Extensión 2 páginas.
  - **Referencias:** Incluye exclusivamente las fuentes empleadas en la elaboración del Estado del Arte. Éstas deben presentarse en orden alfabético y según las Normas APA Sexta Edición. Se recomienda emplear en total veinte fuentes como mínimo, entre ellas se debe considerar 20% de referencias en otro idioma como mínimo.

## Referencias y bibliografía

- Aguilar, J., Balbín, N. & Múnera, J. (2008). *Enseñanza de la geografía: Un estado del arte que genera inquietudes y reflexiones didácticas*. Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. Recuperado de <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1764/1/PB0479.pdf>
- Badia, A. & Becerril, L. (2016). *Competencias informacionales para la investigación. Guía didáctica del curso Metodología de la Investigación*. Maestría Integración e Innovación Educativa de las TIC- Escuela de Posgrado, PUCP.
- Bernal, C. (2019). Estado del arte de la competencia comunicativa intercultural como nuevo enfoque metodológico en la enseñanza del inglés como lengua extranjera. *Miradas*, (2), 66-81. Recuperado de - <https://revistas.utp.edu.co/index.php/miradas/article/view/22001/13851>
- Ferreira, N. (2002). As pesquisas denominadas "estado da arte". *Educação & Sociedade*, 23(79), 257-272. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/S0101-73302002000300013>.
- Gómez, M., Galeano, C. & Jaramillo, D. A. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442. Recuperado de <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/1469>
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Revista Folios*, (44), 165-179. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345945922011>
- Hernández, D. (2012). Estado del arte sobre la concepción de concepciones docentes y su relación con la enseñanza de la escritura en primaria. *Revista infancias imágenes*, 11 (1), 99-106. Recuperado de <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias/article/view/4557>
- Londoño, O., Maldonado, L. & Calderón, L. (2016). *Guía para construir Estados del Arte*. Bogotá: ICONK. Recuperado de <http://iconk.org/docs/quiaea.pdf>
- Molina, N. (2005). ¿Qué es el estado del arte? *Ciencia y Tecnología para la salud Visual y Ocular*, (5), 73-75.



Palma, C. & Sarmiento, R. (2015). Estado del arte sobre experiencias de enseñanza de programación a niños y jóvenes para el mejoramiento de las competencias matemáticas en primaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(65), 607-641. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14035408013>

# ANEXOS

---

## **Anexo 1: Líneas de investigación priorizadas del Departamento de Educación**

- **Desarrollo y Educación infantil**

Abarca los estudios que describen o analizan el desarrollo y la educación de la primera infancia, tales como la atención integral de la niña y el niño menor de 3 años, la calidad de la educación infantil de 0 a 6 años, los procesos de crianza en la primera infancia, la familia y la comunidad en el desarrollo de la infancia, los programas y servicios para niños menores de seis años.

- **Currículo y didáctica**

Abarca los estudios referidos al currículo a nivel internacional, nacional o local, o por niveles o áreas educativas, tales como: la matemática, el lenguaje, la psicomotricidad, la convivencia, entre otros. Asimismo, incluye la innovación curricular y didáctica, los modelos curriculares, el diseño y desarrollo curricular, la diversificación curricular, la evaluación curricular y la evaluación de los aprendizajes. También abarca temas sobre la didáctica general y específicas (didáctica de las matemáticas, didáctica de la comunicación, didáctica de las ciencias naturales, didáctica de la formación religiosa, didáctica de la educación musical, didáctica de creatividad y el arte, entre otras).

- **Política Educativa y Gestión de la Educación**

La descentralización, la autonomía y la participación democrática orientados a la calidad de la educación demandan una nueva mirada a los procesos de gestión educativa. En ese sentido, entendemos que la gestión de la educación que incluye los procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación se puede constituir en un factor de éxito o fracaso de las políticas que se emprendan a nivel institucional, local, regional o nacional.

De otro lado, el mundo cada vez más globalizado, donde el conocimiento se convierte en un recurso importante para el desarrollo, exige trabajar por la gestión del conocimiento.

- **TIC y Educación**

Incluye el estudio de la relación entre la educación y la tecnología a nivel de políticas y gestión, del aprendizaje favorecido por tecnología y de la cultura digital y de las redes. Se busca analizar la pertinencia en el aprovechamiento pedagógico de la tecnología en favor de procesos formativos a nivel formal y no formal.

- **Formación y Desarrollo Profesional Docente**

Esta área se fundamenta en la importancia de la formación docente tanto inicial como continua, que implica un docente activo ante su propia experiencia de formación a lo largo de su trayectoria, y del desarrollo profesional como el conjunto de condiciones laborales y recursos que el docente requiere para optimizar su desempeño profesional.

El desarrollo profesional está influenciado tanto por la actitud del propio docente sobre su profesión como por las políticas institucionales y públicas que la condicionan. En ese sentido, el desarrollo profesional no es solo un proceso individual sino también una construcción colectiva, en donde los educadores deben aprender recíprocamente sobre su quehacer profesional.

- **Educación, Ciudadanía y Atención a la Diversidad**

El tema que se seleccione puede ser trabajado, también, desde las líneas transversales como educación inclusiva, educación intercultural, educación en valores y ciudadanía, educación ambiental, educación rural, educación en contextos no formales, entre otros, a nivel formal y no formal. Los temas que se acepten para el desarrollo del estado del arte y la tesis deberán ajustarse a la viabilidad de desarrollarlo en el tiempo y con los recursos disponibles para el alumnado, y también a los recursos con los que cuenta la FAE.

## **Anexo 2: Ejemplos de Estados del Arte según líneas de investigación priorizadas del Departamento de Educación**

Seguidamente, se presenta una serie de Estado del Arte correspondientes a las distintas líneas de investigación del Departamento de Educación.

### **a) Currículo y didáctica**

- Rodríguez, S. y Acosta, W. (2007). La emergencia de la didáctica de las ciencias sociales: ¿campo en consolidación o en disgregación?  
<https://doi.org/10.17227/01234870.25folios37.52>
- Aguilar, J., Balvín, N. y Múnera, J. (2008). Enseñanza de la geografía: Un Estado del Arte que genera inquietudes y reflexiones didácticas. Recuperado de  
<http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1764/1/PB0479.pdf>
- Bernal, C. (2019). Estado del Arte de la competencia comunicativa intercultural como nuevo enfoque metodológico en la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Recuperado de  
<https://revistas.utp.edu.co/index.php/miradas/article/view/22001/13851>
- Montez, N. y D'Agostino, V. (2019). Estado del Arte sobre políticas para la educación secundaria en América Latina a partir de trabajos publicados entre 2014 y 2019. Recuperado de  
[https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/Estado%20del%20Arte\\_Nancy%20Montes.pdf](https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/Estado%20del%20Arte_Nancy%20Montes.pdf)

### **b) Educación y TIC**

- Martínez, N. (2015). Aprendizaje y evaluación con TIC: un estado del arte. Recuperado de  
<http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2197/1/4.%20Aprendizaje%20y%20evaluacion%20con%20TIC-%20un%20estado%20del%20arte.pdf>
- Moreno, C. y Torres, L. (2015). Estado del Arte sobre las TIC desde los programas de formación de maestros de educación infantil. Recuperado de  
<http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/137755.pdf>

**c) Desarrollo y Educación infantil**

- Barrero, A. y Rosero, A. (2018). Estado del Arte sobre Concepciones de la Diversidad en el Contexto Escolar Infantil. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v12n1/0718-7378-rlei-12-01-00039.pdf>
- Medina, D. (2006). Estado del arte. Imaginarios del docente sobre el niño. Recuperado de <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/2101/121735.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**d) Temas transversales**

- Krauskopf, D. y Maddaleno, M (2006). Estado del Arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Recuperado de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/2732?locale-attribute=es>
- Sánchez, J., Ward, A., Hernández, B. y Florez, J. (2017). Educación emprendedora: Estado del arte. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v5n2/a10v5n2.pdf>